

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 12 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 908/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 908/2012. Negociado: 4.

NIG: 4109144S20120010043.

De: Don Alberto Macías López.

Contra: Don Francisco Javier Ramos Torre, don Luis Aurelio Martín Bernardo, don Juan Ferré Falcón, Ploder Uicesa, S.A., Mapfre, Groupama, S.A., Generali Seguros y Reaseguros, Fremap, MC Mutual, Cajamar Caja Rural y Miltiadis, S.L.U.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 908/2012 se ha acordado citar a Francisco Javier Ramos Torre y Miltiadis, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22.5.14 a las 9:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Francisco Javier Ramos Torre y Miltiadis, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a doce de mayo de dos mil catorce.- El Secretario Judicial.